

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público del Punto de Atención regional Cali y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 8 DE ABRIL DE 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCALI-48-25

EXPEDIENTE	TITULARES	DEPENDENCIA	NÚMERO DE AUTO	FECHA DE AUTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO -E INFORME SI APLICA-*
ARE-SJQ-08001X	NELSON SALAZAR HERRERA HAROL SALAZAR LOPEZ	PAR CALI	AUTO GSC-ZO- ARE- No. 029	03/04/2025	AUTO - GSC - No. 029
KB2-15561-001	WILMER FERNEY SINISTERRA BONILLA	PAR CALI	320	02/04/2025	AUTO PARC 320 2025
EHK-091	ARENERA LAS MERCEDES S.A.S	PAR CALI	321	07/04/2025	AUTO PARC 321 2025
EK4-141	CYC AGREGADOS S.A.S	PAR CALI	322	07/04/2025	AUTO PARC 322 2025
501371	MUNICIPIO DE SUCRE (CAUCA)	PAR CALI	323	07/04/2025	AUTO PARC 323 2025

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER:**

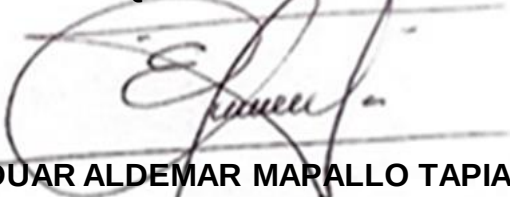
Que, para notificar los siguientes actos administrativos, se fija el estado en lugar visible y público del Punto de Atención regional Cali y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por un término de un (1) día hábil, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001. Los actos administrativos completos se pueden solicitar en los puntos de atención regional o en la sede central y se incorporan al cuaderno jurídico del expediente digital.

FIJACIÓN: 8 DE ABRIL DE 2025 de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

EST-VSCSM-PARCALI-48-25

Si el auto no se puede descargar informar al correo correspondenciacali@anm.gov.co

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



**EDUAR ALDEMAR MARALLO TAPIA
COORDINADOR PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**